

BAQUEDANO, 26 OCT 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1961

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 329 de fecha 26 de octubre de 2011.
2. Informe de Evaluación Licitación N° 044 de Adquisiciones Educación.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "CHOCOLATADA Y COCTAIL" ID N° 3845-46-L111, a INVERSIONES PUKARA LIMITADA RUT: 76.099.478-2, por un monto de \$547.400 (Quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Educación:
Subtítulo: 22 Ítem: 01 Asignación: 001 "Para Personas", por un monto de \$547.400 (Quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "INVERSIONES PUKARA LIMITADA RUT: 76.099.478-2", por un monto de \$547.400 (Quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/GMC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo